

# EVALUACIÓN DEL SG-SST DE LA EMPRESA FONTRACARCOL

Evaluation of the SG-SST of the company  
FONTRACARCOL

**Nataly León Galeano**

[nelongga@poligran.edu.co](mailto:nelongga@poligran.edu.co)

Institución Universitaria Politécnico

Grancolombiano

Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad

Escuela de Psicología Talento Humano y Sociedad

Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud

en el Trabajo

Estudiante

**Marilyn Zuluaga Hincapié**

[mzuluagah@poligran.edu.co](mailto:mzuluagah@poligran.edu.co)

Institución Universitaria Politécnico

Grancolombiano

Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad

Escuela de Psicología Talento Humano y Sociedad

Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud

en el Trabajo

Estudiante

**Yohanna Milena Rueda-Mahecha**

[yrueda@poligran.edu.co](mailto:yrueda@poligran.edu.co)

Institución Universitaria Politécnico

Grancolombiano

Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad

Escuela de Psicología Talento Humano y Sociedad

Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud

en el Trabajo

Profesor

Recepción: 06.09.2023

Aceptación: 14.11.2023

Cite este artículo como:

León, N., Zuluaga, M., y Rueda-Mahecha, Y. (2023) Evaluación del SG-SST de la Empresa FONTRACARCOL. Revista de Sociedad Cultura y Creatividad.

## Resumen

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo con el Decreto 1072 es un proceso lógico estructurado a través del ciclo Deming, el cual busca anticiparse a los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud de los trabajadores, por medio de la implementación de medidas de control eficaces. A partir de esta premisa el presente estudio se centró en evaluar el SG-SST de la empresa Fondo de Empleados y Trabajadores de Cartón de Colombia (FONTRACARCOL) con base a los requisitos legales aplicables, a través de una metodología de tipo investigativa aplicada con enfoque mixto, teniendo en cuenta que se analizaron elementos de tipo cualitativo y cuantitativo, para posteriormente

aplicar un método descriptivo basado en la metodología planteada por Audirac (2007).

Los resultados muestran que la empresa da cumplimiento al 10% y 24% de los requisitos del Decreto 1072 de 2015 y de la Resolución 0312 de 2019, respectivamente, además que los trabajadores están expuestos a diferentes factores de riesgo que hoy en día no están bajo su control, a pesar de tener un número reducido de trabajadores. Por último, se concluye que el SG-SST de la empresa se encuentra en un estado crítico y debe ser intervenido de manera prioritaria, en primera instancia porque están expuestos a sanciones por parte del Ministerio de trabajo y en segundo lugar porque los trabajadores están desprotegidos frente a factores que les pueden generar accidentes, incidentes o enfermedades de origen laboral.

### Palabras clave:

Riesgos, evaluación, sociodemográfico, salud.

### Abstract

The Occupational Safety and Health Management System (OSHMS) according to Decree 1072 is a logical process structured through the Deming cycle, which seeks to anticipate the risks that may affect the safety and health of workers, through the implementation of effective control measures. From this premise, this study focused on evaluating the OSHMS of the company Fondo de Empleados y Trabajadores de Cartón de Colombia (FONTRACARCOL) based on the applicable legal requirements, through a research methodology applied with a mixed approach, taking into account that qualitative and quantitative elements were analyzed, and then apply a descriptive method based on the methodology proposed by Audirac (2007). The results show that the company complies with 10% and 24% of the requirements of Decree 1072 of 2015 and Resolution 0312 of 2019, respectively, also that workers are exposed to different risk factors that today are not under their control, despite having a small number of workers. Finally, it is concluded that the company's SG-SST is in a critical state and should be intervened as a priority, firstly because they are exposed to sanctions by the Ministry of Labor and secondly because workers are unprotected against factors that can generate accidents, incidents or occupational diseases.

### Keywords:

Risk, assessment, socio-demographic, health.

## INTRODUCCIÓN

La salud y seguridad en el entorno laboral se ha convertido en un factor determinante para las

organizaciones y aún más cuando de cifras se trata ya que de acuerdo con el Consejo Colombiano de Seguridad (2022), entre enero y marzo del año 2022 se presentaron 111.396 accidentes procedentes del Escritura y Matemática; Filiación institucional Politécnico Grancolombiano; Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

trabajo y 15.268 enfermedades producto de las condiciones laborales, siendo esta información un signo de alerta para que los empleadores tomen conciencia y adopten posturas responsables frente al cumplimiento de las normativas existentes en Colombia en materia de seguridad y salud en el trabajo y se ratifique el compromiso por promover espacios de trabajo seguros que vayan en concordancia con el cuidado de la salud y la vida misma de los colaboradores.

En este sentido, es importante hablar de la empresa Fondo de Empleados y Trabajadores de Cartón de Colombia, una compañía sin ánimo de lucro con más de 26 años de trayectoria ubicada en la ciudad de Bogotá cuya actividad económica es la prestación de servicios financieros y manejo de los bienes que posee el fondo, actualmente la empresa cuenta con 3 colaboradores de los cuales, 1 se encuentra mediante contrato directo y 2 más mediante prestación de servicios razón por la cual, el nivel del riesgo es I según el Decreto 768 de 2022 (Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 2022).

En este orden de ideas, es posible afirmar que la empresa Fondo de Empleados y Trabajadores de Cartón de Colombia, cuenta con el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) desde el año 2021 el cual no ha sido gestionado e implementado motivo por el cual, se decidió realizar el presente estudio con el objetivo de evaluar el estado real en el que se encuentra el SG-SST de la empresa objeto de estudio tomando como base las normas legales que se encuentran vigentes en el país de tal forma, que sea posible determinar el nivel de cumplimiento que posee la empresa frente a los estándares mínimos que le son aplicables en la Resolución 0312 de 2019 además, de identificar las situaciones que están representando un riesgo para la población trabajadora y que pueden tener una repercusión desfavorable sobre las condiciones de salud y seguridad de los colaboradores a fin de formular acciones transversales que le permitan a la empresa Fontracarcol la implementación efectiva del SG-SST en concordancia con el contexto organizacional.

En el desarrollo del presente estudio se empleó la investigación aplicada y se inició el proceso partiendo de la siguiente pregunta investigativa: ¿La empresa Fondo de Empleados y Trabajadores de Cartón de Colombia actualmente se encuentra comprometida con la salud y seguridad de sus colaboradores y está dando cumplimiento a las obligaciones que le confiere el Ministerio del Trabajo en lo referente a la seguridad y salud en el trabajo?

Por otra parte, se destaca que para dar cumplimiento a los objetivos propuestos se realizó el diagnóstico inicial basado en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019 así mismo, se brindó asesoramiento a la empresa acerca de la importancia de contar con una persona encargada del SG-SST y de las responsabilidades que debe cumplir frente al sistema, se formuló una propuesta del mapa de procesos, se aplicó la encuesta sociodemográfica a los colaboradores y se llevó a cabo la identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles con base en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 lo que permitió el diseño del plan anual de trabajo para la vigencia 2023.

En cuanto al tema de los resultados, se resalta que en la actualidad el SG-SST de la empresa Fondo de Empleados de Cartón de Colombia se encuentra en una etapa crítica ya que de los siete (7) estándares mínimos que debe cumplir según la Resolución 0312 de 2019 solo se le está dando cumplimiento a dos (2) de ellos adicionalmente, la empresa también se encuentra infringiendo el Decreto 1072 de 2015 puesto que solo está cumpliendo con (3) tres requisitos de los treinta (30) que se encuentran contemplados en esta norma. Con respecto a la gestión de riesgos se destaca que fueron evaluados todos los puestos de trabajo de los tres (3) colaboradores cuyo cargo es Gerente, Tesorero y Asistente Administrativa y los principales riesgos identificados fueron los siguientes: riesgo por condiciones de seguridad y riesgo biomecánico por posturas mantenidas y prolongadas. A partir del análisis sociodemográfico y de condiciones de salud se destaca que los tres (3) trabajadores se encuentran en un rango de edad superior a los 50 años, prevalece el género masculino, su nivel de escolaridad se encuentra entre bachiller y técnico, el 33% sufre de asma e hipertensión, el 100% de la población practica deporte, no fuman y consumen bebidas alcohólicas ocasionalmente.

Por último, es conveniente enfatizar en la disposición que tuvieron los miembros de la organización al momento de suministrar la información que fue requerida durante el proceso, donde a pesar del desconocimiento que poseen en materia de seguridad y salud en el trabajo la Gerencia reconoce la importancia de implementar el SG-SST como un instrumento que permite velar por la salud y protección de los colaboradores, preservar el patrimonio organizacional y dar cumplimiento a las normas legales que se encuentran en vigencia.

## MARCO TEÓRICO

La salud y seguridad en el trabajo no es término reciente puesto que previo a la revolución industrial ya se hablaba sobre el tema de hecho, Bernardino Ramazzini por medio de un estudio observacional fundamenta la teoría de la medicina del trabajo donde hace énfasis en el análisis de las enfermedades que se pueden suscitar por las condiciones laborales resaltándose la importancia de desarrollar programas de promoción y prevención que estén encaminados hacia la previsión de las enfermedades relacionadas con el trabajo y en la identificación de los factores internos y externos que pueden incidir negativamente en el estado de salud y seguridad de los colaboradores (Ramazzini 1700, como se citó en Losardo et.al 2019).

Por otra parte, el científico Frank Bird por medio de sus estudios e investigaciones desarrolla la teoría de la accidentalidad donde afirma que ante la ocurrencia de un accidente que revista de gravedad existen unos acontecimientos previos a los cuales no se les presta suficiente importancia razón por la cual, llegan a convertirse en hechos mortales los cuales hubiesen podido evitarse tomando acciones proactivas en la medida de lo posible o en última instancia acciones reactivas que ayuden a prevenir la ocurrencia de sucesos fatídicos que comprometan la salud, seguridad y la vida de los trabajadores porque todo accidente es proporcional a su nivel de ocurrencia, por lo que un accidente mortal es la suma de condiciones inseguras, incidentes, accidentes leves, accidentes graves que se traducen en pérdidas humanas, económicas, patrimoniales y en problemas legales para las organizaciones (Bird 1966, como se citó en Urtecho 2022).

## MARCO METODOLÓGICO

En este estudio se utilizó la investigación aplicada como un mecanismo que permite emplear el conocimiento en la resolución de problemáticas existentes que, para el caso en cuestión, corresponde a la evaluación del estado real en el que se encuentra el SG-SST de la empresa Fondo de Empleados y Trabajadores de Cartón de Colombia de acuerdo con la normativa legal vigente.

En cuanto al enfoque, es importante precisar que fue de tipo mixto puesto que fueron tenidos en cuenta elementos de tipo cualitativo que hacen referencia a la descripción sociodemográfica y de condiciones de salud de la población trabajadora, descripción de las responsabilidades frente al SG-SST de la persona que va estar encargada del sistema, entre otras y de tipo cuantitativo, todo lo relacionado con el diagnóstico inicial con base en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 y tabulación de encuestas sociodemográficas.

Con relación al diseño de este proceso investigativo, es posible afirmar que se desarrolló bajo un método descriptivo donde se partió del análisis de información específica como, por ejemplo, contexto de la organización, características, documentos relacionados con el SG-SST porque como lo afirma Hernández et.al. (2014), la investigación descriptiva tiene como principal fin definir las particularidades o condiciones específicas de la situación objeto de investigación.

En el desarrollo del presente proceso investigativo se utilizó la metodología planteada por Audirac (2007), en la que se contemplan seis (6) etapas que son: contacto, contrato, diagnóstico, planeación, acción y cierre. A continuación, se presenta esquema grafico del método que se empleó:



Figura 1 Fases de la Consultoría

## RESULTADOS

### Diagnóstico inicial

A partir de la evaluación y análisis de la información disponible en materia de SST de la empresa realizada entre los meses de enero y abril del año

2023, se logró evidenciar que esta cumple con el 10% de los requisitos del DUR 1072 de 2015 como se observa en la figura 2, los requisitos alcanzados están relacionados con la identificación de peligros y valoración de riesgos y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

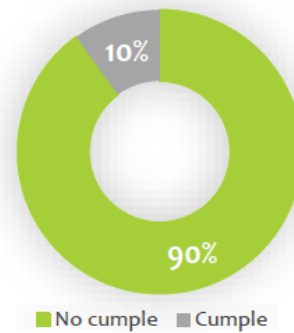


Figura 2 Cumplimiento Decreto 1072 de 2015

Simultáneamente, se realizó la evaluación del cumplimiento de los estándares mínimos aplicables de acuerdo con el tipo y tamaño de la empresa, obteniendo un resultado del 24%, lo cual demuestra que el sistema se encuentra en un estado crítico y requiere intervención inmediata por parte de la empresa.

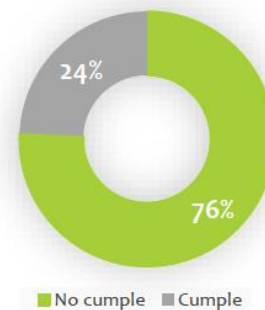


Figura 3 Cumplimiento Resolución 0312 de 2019

### Perfil sociodemográfico y de condiciones de salud

Una vez aplicada la encuesta socio demográfica y de condiciones de salud a todos los trabajadores en el mes de abril del año 2023, se evidenció que la empresa cuenta con una población trabajadora conformada principalmente por hombres (figura 4), de adulta madura (figura 5), estable laboralmente, nivel de escolaridad media (figura 6), con pareja estable (figura 7) y núcleo familiar compuesto por la pareja y otros en grado de parentesco de primer y

segundo grado (tabla 1) que conviven en vivienda familiar o arrendada en estrato 3 (figura 8), con turnos laborales de 8 horas o menos (figura 9), esto debido a que en su mayoría tienen contrato por prestación de servicios.

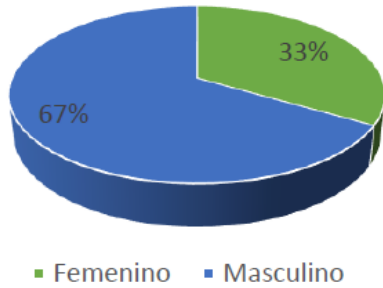


Figura 4 Distribución de la población trabajadora

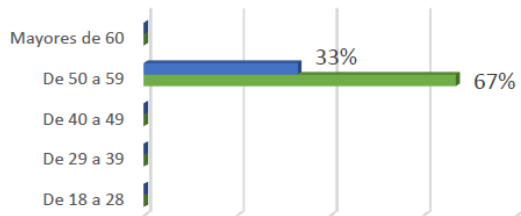


Figura 5 Edad

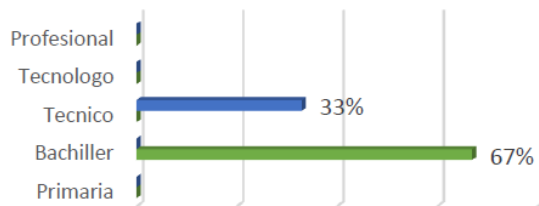


Figura 6 Escolaridad



Figura 7 Estado civil

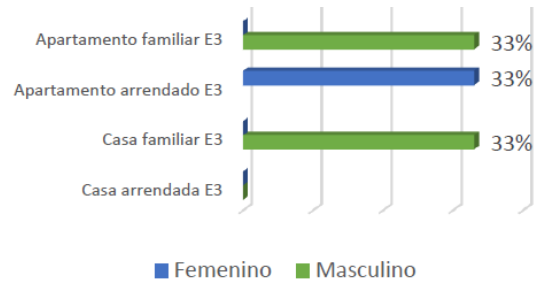


Figura 8 Tipo de vivienda y estrato socioeconómico

Composición familiar

Cargo	Descripción
Gerente	Esposa e hija
Tesorero	Esposa y madre
Asistente de gerencia	Esposo, hija y nieto

Tabla 1 Composición familiar



Figura 9 Turno de trabajo

En cuanto a las condiciones de salud, se encontró que la población trabajadora no presenta enfermedades asociadas al trabajo, pero si con enfermedades de base, tales como asma e hipertensión (figura 10), en general es una población con hábitos de vida saludables ya que realizan actividad física con frecuencia (figura 11), consumen bebidas alcohólicas ocasionalmente (figura 10) y no fuman.

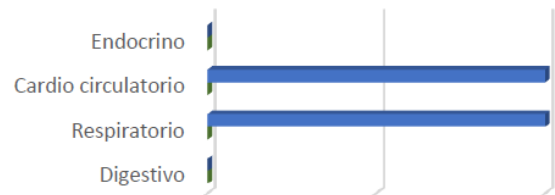


Figura 10 Enfermedades diagnosticadas

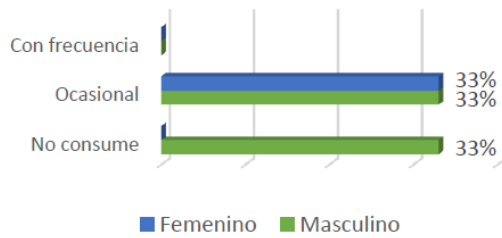


Figura 11 Consumo de alcohol

### Identificación de peligros y valoración del riesgo

De acuerdo al análisis de los puestos de trabajo y funciones realizada en el mes de marzo de 2023 y la aplicación de la metodología de IPEVR basado en la GTC45, se lograron identificar 11 peligros a los cuales están expuestos los trabajadores, siendo los cargos que tienen mayor exposición a riesgos el Gerente y la Asistente de gerencia.

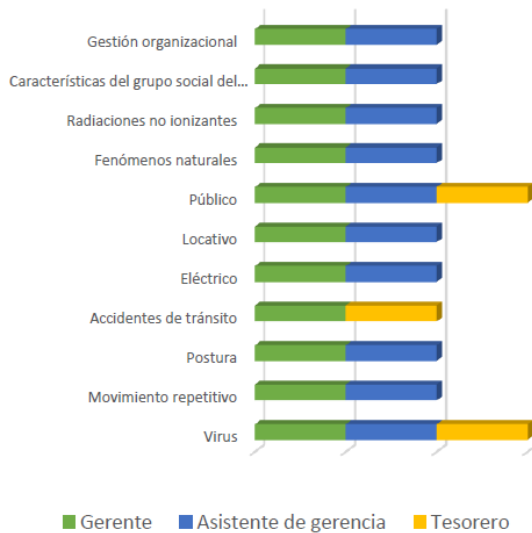


Figura 12 Peligros identificados por cargo

Así mismo, se realizó la evaluación y valoración de los riesgos con la que se logró evidenciar que de los niveles de riesgos están distribuidos de la siguiente manera: No aceptable 1, No aceptable o aceptable con control específico 5, Mejorable 3 y Aceptable 2.

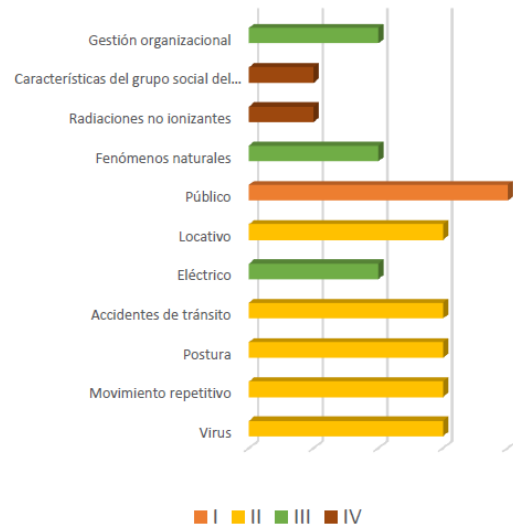


Figura 13 Nivel de riesgo

A partir del análisis del nivel del riesgo, se priorizaron los 2 más críticos para los trabajadores. Siendo el riesgo más crítico con nivel de criticidad I (No aceptable) el riesgo público asociado al manejo de grandes sumas de dinero en efectivo tanto en la oficina al cual está expuesto la asistente de gerencia, como en el traslado a la entidad bancaria para consignar al cual está expuesto el tesorero, lo cual puede dar origen a que se presente un robo en las instalaciones o en la vía pública, generando a los trabajadores lesiones o incluso la muerte.

El segundo es el riesgo biomecánico el cual se encuentra en nivel de criticidad II (No aceptable o aceptable con control específico) relacionado específicamente con los movimientos repetitivos y posturas al cual están expuestos el gerente y la asistente de gerencia, a causa de la distribución u organización del puesto de trabajo, la posición sedentaria y las actividades administrativas que están ligadas a la digitación constante, lo cual puede dar origen a alteraciones a la salud como el túnel del carpo, tendinitis, alteraciones vasculares, tensiones musculares, entre otros.

### CONCLUSIONES

Tras el análisis de los resultados obtenidos, se logra evidenciar que la empresa cuenta con un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo netamente documental y desactualizado, el cual no se implementó y por ende conllevó a que al realizar el diagnóstico de cumplimiento legal los resultados

no lograran el umbral de aceptabilidad, con un 10% en lo referente al DUR 1072 de 2015 y 24% en la Resolución 0312 de 2019, lo cual se traduce en un estado crítico para la empresa y puede acarrear multas y sanciones por parte del Ministerio de Trabajo.

En lo referente a la seguridad y salud de los trabajadores, son personas que cuenta con buenas condiciones de salud, buenos hábitos y principios de autocuidado, lo que ha permitido que no se presenten accidentes, incidentes y enfermedades laborales en el último año, sin embargo es necesario que implementen las medidas de intervención propuestas en la matriz de IPEVR, con el fin de minimizar la probabilidad de que se materialicen dichos riesgos, los cuales se verán reflejados en forma de accidentes y enfermedades laborales.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos se recomienda a la empresa enfocar su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la gestión del riesgo a partir del análisis de los factores internos y externos que afectan a los trabajadores, pero para que esto sea posible debe designar un responsable que cumpla con el perfil definido en los estándares mínimos, el cual se encargue del diseño, mantenimiento, evaluación del cumplimiento de requisitos legales y mejora continua del SG-SST, a través de la definición de una política, objetivos y metas, los cuales estén alineados con el plan de trabajo anual y los programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en la población trabajadora; además de involucrar a los órganos directivos y de control, y proveedores y contratistas.

## REFERENCIAS

Consejo Colombiano de Seguridad (2022). Observatorio de la Salud y la Seguridad. Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales en Colombia, I TRIMESTRE DE 2022. <https://ccs.org.co/atel-col-1er-trimestre-2022/>

Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (2022) Decreto 768 de 2022. Por medio del cual se actualiza la Tabla Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones. <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=30044186#:~:text=DECRETO%20768%20DE%202022&text=por%20el%20cual%20se%20actualiza,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones>

Losardo, D. R, Binignat-Gutiérrez, O., & Pando-Miranda, J.R. (2019). Bernardino Ramazzini: un pionero de la medicina del trabajo. Revista de la Asociación Médica Argentina.

[http://www.ama-med.org.ar/uploads\\_archivos/1800/Rev-4-2019\\_pag-28-33\\_Losardo.pdf](http://www.ama-med.org.ar/uploads_archivos/1800/Rev-4-2019_pag-28-33_Losardo.pdf)

Urtecho, Q. (2022). Mejora de controles proactivos para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo en una empresa minera. [Tesis para obtener el grado académico de maestro en seguridad y salud minera, Universidad Nacional de Ingeniería]. [https://repositorio.uni.edu.pe/bitstream/20.500.14076/22843/1/urtecho\\_qa.pdf](https://repositorio.uni.edu.pe/bitstream/20.500.14076/22843/1/urtecho_qa.pdf)

Hernández-Sampieri, R., Mendoza Torres, C.P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill Internamericana editores S.A. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5A2QDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=investigacion+mixta&ots=TjZk-](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5A2QDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=investigacion+mixta&ots=TjZk-WXoEZ&sig=H799jPFEklx2tDt8HkWTmUZkMUA#v=onepage&q&f=false)

[WxoeZ&sig=H799jPFEklx2tDt8HkWTmUZkMUA#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5A2QDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=investigacion+mixta&ots=TjZk-WXoEZ&sig=H799jPFEklx2tDt8HkWTmUZkMUA#v=onepage&q&f=false) Audirac, C. (2007). Desarrollo organizacional y consultoría. México: Trillas.

Icontec Internacional y Consejo Colombiano de Seguridad (2012). Guía Técnica Colombiana GTC 45 2012. Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de seguridad y salud ocupacional.

[https://repositorio.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf?sequence=2.](https://repositorio.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-AnexoA.pdf?sequence=2)